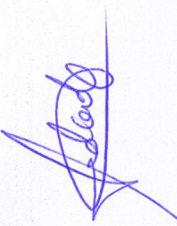


ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION (2)

PROCEDIMIENTO ABIERTO INFERIOR AL UMBRAL COMUNITARIO



OBJETO: CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIOS PARA LA GESTION DE LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA SUELTA DE VACAS, ENCIERROS Y FESTEJOS TAURINOS EN LA PLAZA DE TOROS MUNICIPAL DE CINTRUENIGO (NAVARRA) DURANTE LAS PREFIESTAS Y FIESTAS PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN DE LA PAZ años 2025, 2026 Y 2027



En la Casa Consistorial de Cintruénigo, siendo las ocho horas y quince minutos del día VEINTISÉIS de JUNIO de dos mil veinticinco, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en los Pliegos Reguladores, en relación con la licitación del contrato de **CONCESION DE SERVICIOS PARA LA GESTION DE LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA SUELTA DE VACAS, ENCIERROS Y FESTEJOS TAURINOS EN LA PLAZA DE TOROS MUNICIPAL DE CINTRUENIGO (NAVARRA) DURANTE LAS PREFIESTAS Y FIESTAS PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN DE LA PAZ años 2025, 2026 Y 2027**

La Mesa, designada mediante Acuerdo del Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cintruénigo adoptado en fecha 20 de mayo de 2025, con ocasión de la aprobación de los Pliegos Reguladores de la contratación, queda constituida por los siguientes componentes:



Presidente:

☒ D. Oscar Bea Trincado

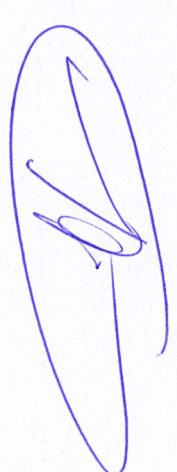
Vocales:

☒ Vocal: D. Jaime Aliaga Chivite

☒ Vocal: D. Marcos Navascués Chivite

☒ Vocal-Secretaria: D^a Ana Barbarin Jiménez

☒ Vocal-Interventora: D^a Ana Vidondo Garijo



Abierto el acto, y habiendo sido examinada por los asistentes el Acta de la sesión anterior, la Mesa, con el voto favorable de todos los asistentes

ACUERDA:

Aprobar el Acta de la reunión anterior de la Mesa, celebrada el 10 de junio de 2025.

Se recuerda a los asistentes que en la reunión anterior, tras proceder a la apertura, y examen por la Mesa de los denominados sobre nº 2 "Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas" (propuesta criterios CUALITATIVOS) de

la única oferta admitida a la licitación, sobre que contiene la documentación técnica (Ganadería y reses del festejo mayor; toreros, novilleros, rejoneadores del festejo mayor; y Ganaderías y participantes en los festejos populares GrandPrix, Exhibición de recortadores, Exhibición de Bravura, Discovaquilla y Traída de las vacas en paraje "ESPEÑAS"), se encargó a los asesores externos previstos en los Pliegos reguladores la realización de un informe de valoración de la documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas aportada por la licitadora.

Evacuado dicho informe en fecha 17 de junio de 2025, la mesa procede a su estudio, considerándolo suficientemente motivado y conforme a los criterios pormenorizados de valoración de cada apartado. Todos los miembros de la Mesa manifiestan su conformidad con lo expuesto en el informe examinado.

A la vista de lo expuesto y de las prescripciones de los Pliegos, la Mesa procede a otorgar la correspondiente valoración a las propuestas presentadas, asignándoles la puntuación correspondiente de acuerdo con la contenida en dicho informe, por lo que, **con el voto favorable de todos los asistentes ACUERDA:**

1º) Establecer la valoración de la "Propuesta relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas" de la única licitadora admitida, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos Reguladores y de acuerdo con el informe de valoración realizado por los asesores externos previstos en los Pliegos, que la Mesa acepta expresamente, con el resultado siguiente:

LICITADORA	a) Ganadería Festejo Mayor	b) Toreros Festejo Mayor	c) Festejos Populares				TOTAL CUALITATIVA
			Traída Vacas	Discovaquilla	GradPrix	Exhibición Bravura	
EURO TAURO LUJÁN, S.L.	4 puntos	14 puntos	2 puntos	0,50 puntos	1 punto	3 puntos	24,50 PUNTOS

2º) Convocar el acto para la apertura en la Plataforma PLENA del sobre nº 3, correspondiente a la "Propuesta Criterios cuantificables mediante Fórmulas" (Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas) de la oferta admitida a la licitación, para el día 30 de junio de 2025, a las 8:15 horas.

Realizadas las anteriores actuaciones, se dio por terminado el acto a las ocho horas y veinticinco minutos, levantando el Sr. Presidente la reunión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria, certifico.

